

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Año 150 pesetas
 Semestre 100 —
 Trimestre 60 —
 Número suelto, dos pesetas.
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a dos pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
 En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)
 Administrador del BOLETIN OFICIAL
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 225

Martes 4 de octubre de 1960

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes de Valladolid

Precios tope máximos de venta al público que registrarán en esta provincia durante la semana del 3 al 9 de octubre de 1960.

ARTICULOS	Almacén	Público
	Plas. kilo	Plas. kilo
Repollo	2,50	3,50
Cebollas	2,75	4,00
Zanahorias	3,00	4,00

Los anteriores precios son para las calidades más selectas y representativas de cada clase de artículos, estando incluidos en los mismos los gastos y arbitrios municipales.

Valladolid, 28 de septiembre de 1960.—
 El gobernador civil-delegado provincial.
 4.121

Distrito Forestal de Valladolid

En el *Boletín Oficial del Estado* número 233, de fecha 28 de septiembre de 1960, se publica el siguiente anuncio:

«Resolución del Distrito Forestal de Valladolid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos para tomar parte en los exámenes para cubrir cuatro plazas de guardas forestales y se hace público el Tribunal que habrá de juzgarlos.

Convocados exámenes para cubrir las vacantes a que se hace mención en el *Boletín Oficial del Estado* número 174, de 21 de julio de 1960, se presentaron diecinueve instancias para concurrir a dichos exáme-

nes, correspondientes a los siguientes señores:

- José Martínez Sánchez.
- Cayetano Santos Hernández.
- Julián Bravo Bravo.
- Modesto Arias Gutiérrez.
- Ignacio Carnicero Benito.
- Jesús Hoyos Areeva.
- Pedro Velasco Villacorta.
- Julián Calderón Arenas.
- Eduardo Sánchez Echániz.
- Manuel del Pino del Pino.
- Alejandro Miguel Nevado.
- José Manuel Benito Martínez.
- Eutimio Redondo Riaño.
- Hilario Outeda Villanueva.
- José Domingo Andrés.
- Rafael Soto Martínez.
- Manuel de Miguel Heras.
- Daniel Prieto Trastoy.
- Benito Varela García.

Los cuales son admitidos para celebrar las pruebas reglamentarias, debiendo abonar en la Habilitación de este Distrito Forestal de Valladolid la cantidad de ciento cincuenta pesetas por derechos de examen, y constituyendo el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios los siguientes señores:

- Presidente: don Federico Baudín Sánchez, ingeniero de montes.
- Secretario: don Germán Díaz Gómez, ayudante de Montes.
- Vocal: el oficial de la Guardia Civil que designe la Jefatura de dicho Cuerpo.

Los exámenes tendrán lugar el día 14 de octubre de 1960, en las oficinas del Distrito Forestal de Valladolid, General Franco, número 7, 3.º, a las nueve horas de su mañana.

Valladolid, 13 de septiembre de 1960.
 El ingeniero jefe accidental, Gerardo Avila.

Ló que se transcribe en este «Boletín

Oficial» de la provincia para conocimiento de los interesados.

Valladolid, 29 de septiembre de 1960.
 El ingeniero jefe accidental, Gerardo Avila.
 4.152

Relación y número de plantas frondosas y resinosa existentes en el Vivero Central Forestal para distribuir entre las Corporaciones y particulares que deseen realizar plantaciones durante la campaña 1960-61.

ESPECIE	Número de plantas	Edad años
Chopo Canadá	256.000	2-3
Chopo Lombardo	35.000	2-3
Chopo Boleana	10.000	2-3
Acacia de flor	17.000	2-3
Morera	1.000	3-4
Plátanos orientales	8.000	3-4
Olmo Siberiano	15.000	2-3
Aligustre	60.000	1
Pino albar	225.000	1
Pino negral	550.000	1
Ciprés Arizónica	5.980	3-4
Ciprés sempervirens	6.700	2-3

Estas plantas se distribuirán previa solicitud a esta Jefatura, durante un plazo de quince días naturales, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pasado el cual se efectuará el prorrateo o reparto entre las peticiones recibidas. No obstante, el sobrante de plantas se seguirá facilitando hasta el 1 de marzo, fecha en que se cierra la admisión de instancias. Los modelos oficiales para la petición de plantas se facilitarán gratuitamente en las oficinas de este Distrito Forestal (General Franco, número 7, 3.º).

Valladolid, 29 de septiembre de 1960.—
 El ingeniero jefe accidental, Gerardo Avila.
 4.151

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CORCOS DEL VALLE

Se encuentra de manifiesto al público el pliego de condiciones de la primera subasta de aprovechamiento de los prados propiedad de este Ayuntamiento, sobre los pastos y comprendido el mismo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1961, bajo el tipo de tasación de treinta y cuatro mil pesetas (34.000), advirtiendo que la subasta ha de tener lugar en el Salón de actos de este Ayuntamiento el día 15 de octubre de 1960, a las doce horas de su mañana.

Las subastas de los prados objeto de aprovechamiento de los pastos, son las siguientes:

- 1.º Prado del "Sotillo", superficie: 0-92-50 áreas.
- 2.º Prado denominado "Prado-Val", superficie: 3-33-00 hectáreas.
- 3.º Prado denominado "El Redondal", superficie: 7-47-07 hectáreas.
- 4.º Prado denominado "El Piojo", superficie: 1-11-37 hectáreas.
- 5.º Prado denominado "El Pontón", superficie: 1-37 áreas.
- 6.º Prado denominado "Valdebeza", superficie: 1-11-37 hectáreas.
- 7.º Prado denominado "Eras de Bajo o de Villa", superficie: 2-75-15 hectáreas.

Total superficie: 27-33-73 hectáreas.

Corcos del Valle, 24 de septiembre de 1960.—El alcalde, Eugenio López. 4.055—2.260

13'50 PORTILLO

A las horas que a continuación se dirán del siguiente día hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales las primeras subastas para el aprovechamiento de los productos que a continuación se dicen en el monte "Arenas", de estos propios.

A las once, la de 949 tocones en el tramo II-7 y 8 del cuartel B, que cubican 208.000 metros cúbicos de leña, bajo el tipo de tasación de 6.240 pesetas.

A las once y treinta, la de 546 tocones en el tramo III-11, del cuartel C, que cubican 104.000 metros cúbicos de leña, bajo el tipo de tasación de 3.120 pesetas.

Las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, siendo

preciso consignar el 3 por 100 de la tasación para tomar parte en la subasta.

El plazo se iniciará con la publicación del primer anuncio y concluirá el último día hábil anterior al de la apertura de pliegos y hora de las trece.

Los pliegos de condiciones y presupuestos, se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en los días y horas hábiles de oficina.

Portillo, 24 de septiembre de 1960. El alcalde accidental, José Sanz. 4.072—2.261

81'50 PORTILLO

A las horas que a continuación se dirán del siguiente día hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales las segundas subastas del aprovechamiento de pastos de los montes de estos propios que se dicen:

A las once, la de "Llano de San Marugán", en la cantidad de 37.590 pesetas.

A las doce, la de "Tamarizo Viejo", en 16.740 pesetas.

A las doce y media, la de "Tamarizo Nuevo", en 25.840 pesetas.

A las trece, la de "Corbejón y Quemados", en 29.740 pesetas.

Las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, siendo preciso consignar el 3 por 100 para tomar parte en las subastas.

El plazo se iniciará con la publicación del primer anuncio y concluirá el último día hábil anterior al de la apertura de pliegos y hora de las trece.

Los pliegos de condiciones y presupuestos, se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en los días y horas hábiles de oficina.

Portillo, 27 de septiembre de 1960. El alcalde, A. Sanz. 4.110

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRE DE PORTILLO

A la hora de las doce del siguiente día hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, tendrá lugar en estas Casas

Consistoriales la subasta primera para el aprovechamiento de 8.037 tocones en el monte "Llanillos-Parrilla", de los propios de esta Comunidad, que cubican 60.000 metros cúbicos de leña, bajo el tipo de tasación de 2.400 pesetas.

Las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, siendo preciso consignar el 3 por 100 de la tasación para tomar parte en la subasta.

El plazo se iniciará con la publicación del primer anuncio y concluirá el último día hábil anterior al de la apertura de pliegos y hora de las

trece. Los pliegos de condiciones y prenda de indemnizaciones, se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados durante los días y horas hábiles de oficina.

Portillo, 24 de septiembre de 1960. El alcalde accidental, José Sanz. 4.071—2.263

63'50 PURAS

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se halla expuesto al público, para el año 1961, el siguiente documento cobratorio:

Lista de la riqueza urbana, por ocho días.

Puras, 24 de septiembre de 1960.—El alcalde, Ubaldo Arroyo. 3.041—2.264

18- VIANA DE CEGA

A las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan diez, también hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, de un representante de los contribuyentes y el secretario del Ayuntamiento, una subasta pública de 9.240 carretas de leña, cubican 985.584 metros cúbicos de leña, bajo el tipo de tasación de 2.400 pesetas por ciento y cincuenta.

Las licitaciones se verificarán en las Casas Consistoriales de Viana de Cega, en las que se publicaron en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zamora el número 92, de 21 de abril próximo pasado.

Viana de Cega, 22 de septiembre de 1960.—El alcalde, Pedro Pérez Casares. 4.056—2.265

48'50 TIMBRE A CARGO DEL CONTRIBUYENTE



ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la primera zona de Medina del Campo

ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

Don Jesús Sordo Pastor, recaudador de contribuciones de la primera zona de Medina del Campo.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública se ha dictado con fecha 20 de septiembre de 1960, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen; cuyo acto, presidido por el juez de paz, se celebrará los días que se indican, en el Juzgado de Ramiro y a las horas que se dicen.

Término municipal de Ramiro

Subasta: día 18 de octubre de 1960, a las doce horas

Deudores, herederos de Eliso Martín.

Una tierra al polígono 6, parcela 25, pago Carramolino; linda Norte, 27, Asterio Colorado; Sur, 22, Benito García; Este, arroyo de Carramolinos, y Oeste, 24, Elisa Martín Martín. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.211,60 pesetas.

Deudores, los mismos.

Una tierra al polígono 6, parcela 32, pago Tambarramunda, de cabida 42-44 áreas; linda Norte, 23, herederos de Ignacio Izquierdo; Sur, 33, herederos de Ignacio Izquierdo; Este, 16, Gerarda González, y Oeste, Acisclo Martín. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.358 pesetas.

Deudores, los mismos.

Una viña al polígono 7, parcela 86-41, al pago Satorejo, de cabida 1-13-18 áreas; linda Norte, 53, María Lorenzo; Sur, 40, Teodoro Martín; Este, 430, Abraham González, y Oeste, 42, Fernando Landecho. Capitalizada y valorada para la subasta en 8.760 pesetas.

Deudores, los mismos.

Una tierra al polígono 27, parcela 45, al pago San Vicente, de cabida 84-80 áreas; linda Norte, camino San Vicente; Sur sendero; Este, camino, y Oeste, 46, Wilgenfortis Gómez, y 47, Palmacio González. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.560 pesetas.

Deudora, doña Leonila Martín Vara.

Una viña al polígono 18, parcela 97, al pago la Valbuena, de cabida 58-42 áreas; linda Norte, 82, Antonina Nieto; Sur, 98, Emiliano Martín; Este, 95, Aurelio González, y Oeste, 70, herederos de Saturnina Gómez. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.657 pesetas.

Deudora, la misma.

Una tierra al polígono 3, parcela 2, al pago La Vega, de cabida 88-66 áreas; linda Norte, Municipio; Sur, 3, Serapio Rodríguez; Este, 1, el Municipio, y Oeste, sendero camino Los Mesones. Capitalizada y valorada para la subasta en 922 pesetas.

Deudora, la misma.

Una tierra al polígono 4, parcela 130, al pago Hoyo Moicano, de cabida 44-33 áreas; linda Norte, 122, Eutimio García; Sur, 109, Mariano de la Fuente; Este, camino, y Oeste, 111, Leónides Martín. Capitalizada y valorada para la subasta en 815,60 pesetas.

Deudora, la misma.

Una pradera al polígono 24, parcela 30, al pago Calvario, de cabida 59-67 áreas; linda Norte, 34, Pablo Gómez; Sur, 29, herederos de Mariano Fernández; Este, sendero del Calvario, y Oeste, 29, herederos de Mariano Fernández. Capitalizada y valorada para la subasta en 919 pesetas.

Deudor, Gregorio Rico Montalvo.

Una tierra al polígono 36, parcela 8, al pago el Valle, de cabida 49-96 áreas; linda Norte, 5, Benita González; Sur, 9, Carmen González; Este, 260, Consorcio Gómez, y Oeste, camino de Moraleja a Ramiro. Capitalizada y valorada para la subasta en 519,60 pesetas.

Deudora, la misma.

Una tierra al polígono 18, parcela 140, al pago Bisbis, de cabida 43-82 áreas; linda Norte, 4, Pablo Gómez; Sur, 54, Asterio Colorado; Este, 58, Belisario Rodríguez, y Oeste, 57, Gerarda González. Capitalizada y valorada para la subasta en 455,80 pesetas.

Deudora, la misma.

Una tierra al polígono 36, parcela 171, al pago Molona, de cabida 9-99 áreas; linda Norte, 111, María Martín; Sur, 228, Demetrio Fernández; Este, 229, Demetrio Fernández, y Oeste, 192, María Sanz. Capitalizada y valorada para la subasta en 319,60 pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso) estarán de manifiesto en esta oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la presidencia el 5

por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al recaudador en el acto, o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el tesoro público.

ADVERTENCIA.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

OTRA.—Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos quedan advertidos que se les tendrá por notificados mediante este anuncio, a todos los efectos legales (núm. 4 del art. 104).

Ramiro, 17 de septiembre de 1960.—
Jesús Sordo Pastor. 4.060

7.ª Región Militar

Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones

EXPEDIENTE NÚMERO 15-60

El día 20 del próximo mes de octubre, a las once treinta horas, se reunirá esta Junta en el local que ocupa (calle del León, número 11, Valladolid), para adquirir por el sistema de subasta, las cantidades de paja pienso y carbón mineral ranchos que a continuación se indican, para cubrir las necesidades de distintos Establecimientos de Intendencia de la Región, durante el segundo semestre del año en curso, más repuestos reglamentarios.

Valladolid: paja pienso, 1.813,64 Qm.

León: paja pienso, 1.390,20 Qm.

Medina del Campo: paja pienso, 6,60 Qm.

Oviedo: carbón mineral ranchos, 736,20 Qm.

Totales: paja pienso, 3.210,44 Qm.; carbón mineral ranchos, 736,20 Qm.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, una original reintegrada de 6 pesetas y tres copias, y dirigidas al señor presidente de bases e informes en la esta Junta, siendo por cuenta catarios el importe de este



ANUNCIO.

Valladolid, 28 de septiembre de 1960.
El general presidente.

Anuncio de
Pago diferido
Ptas. 69'50

4.123—2.266

DELEGACION DE HACIENDA

INTERVENCION

CAJA DE DEPOSITOS.—SUCURSAL DE VALLADOLID

NECESARIOS EN METALICO SIN INTERES

Relación de los depósitos existentes en dicho concepto constituidos de 1 de enero de 1921 a 31 de diciembre de 1935, y que no ha sido solicitada su devolución.

Fecha	Núm. de entrada	Núm. de registro	TITULAR	Importe	Fecha	Núm. de entrada	Núm. de registro	TITULAR	Importe
14- 1-21	372	141	Depositarario-pagador	70,00	26-11-21	352	84	José García	500,00
»	373	142	El mismo	164,64	14-12-21	383	87	Faustino Arribas	500,00
26- 2-21	443	151	Eustasio Abril	3,26	22-12-21	390	88	Vicente Vallejo	285,40
11- 3-21	462	154	Eustasio Maroto	32,00	30-12-21	401	89	Depositarario-pagador	47,04
11- 4-21	2	1	Trinidad Rubio	39,60	»	402	90	El mismo	20,00
23- 4-21	20	3	Magdalena Pérez	483,75	31- 1-22	458	92	Tomás Infante	52,75
28- 5-21	36	4	Depositarario-pagador	40,00	27- 3-22	518	101	Eustasio Abril	11,23
»	37	5	El mismo	94,08	1- 5-22	34	3	Primitivo Díez	2,50
23- 6-21	85	9	Ramón Rodríguez	330,00	3- 5-22	35	4	Nicéforo Cacho	125,00
12- 7-21	109	12	Manuel Araujo	180,00	20- 3-22	42	5	Cerámica, S. A.	255,48
15- 7-21	112	13	Venancio Machini	129,00	»	49	6	Interventor de Hacienda	1,82
26- 7-21	122	14	Industrial Tiedrana	127,25	3- 6-22	61	8	Nicéforo Cocho	85,20
18- 8-21	135	15	Pedro Santiago	401,75	30- 6-22	77	9	Cesáreo Bécares	3,20
19- 9-21	208	19	Depositarario-pagador	40,00	8- 7-22	85	10	Leoncio de la Hoz	1,00
»	210	20	El mismo	94,08	12- 8-22	123	14	Depositarario de Hacienda	164,64
3-10-21	227	21	Herederos de Dámaso Aragón	15,30	»	124	15	El mismo	70,00
13-10-21	242	23	Alfonso Santiago	342,89	18- 8-22	196	16	Alfredo Alvarez	90,00
17-10-21	253	31	Jancia Blanco	47,18	20- 8-22	202	117	Florentino Alvarez	5,00
»	254	32	Herederos de Prudencia Díez	10,81	»	203	18	Fortunato Sanz	5,00
»	255	33	Herederos de Acisclo Nieto	1,02	»	204	19	Clodoaldo Méndez	5,00
»	256	34	Buenaventura Martín	57,25	13-10-22	239	22	Fernando Uribe	18,00
»	258	36	Braulio Cebrián	36,34	20-10-22	245	25	Depositarario-pagador	20,00
»	266	39	Mariano Díez	54,87	»	246	24	El mismo	47,04
21-10-21	260	38	Ramón Alonso	11,86	13-11-22	270	25	Enrique Zulueta	36,41
»	270	43	Miguel Sanz	3,35	28-11-22	288	27	Ayuntamiento de Tordesillas	275,19
»	271	44	Micaela del Río	24,63	9-12-22	77	29	Vicente Mendoza	10,00
»	272	45	Mariano Muñoz	9,05	19- 1-23	327	31	Antonio Rodríguez	318,10
26-10-21	282	46	Victoriano González	4,27	10- 3-23	416	36	Pablo Martín	8,00
»	284	48	Damián Castro	4,38	13- 3-23	419	37	Florian Martín	135,00
»	287	51	Juan D. Solís	1.092,70	»	420	38	El mismo	1,03
27-10-21	289	52	Gregorio de la Fuente	7,28	23- 3-23	483	84	Leocadio Alvarez	17,50
12-11-21	314	53	Cesáreo Bécares	592,55	1- 4-23	25	2	Convento de San Pablo	190,00
16-11-21	317	54	Santos Servando	18,01	19- 5-23	64	6	Francisco Díez	12,15
23-11-21	321	55	Depositarario-pagador	47,04	»	108	10	Rafael Sánchez	105,50
24-11-21	322	56	El mismo	20,00	31- 7-23	161	19	Depositarario-pagador	90,00
»	325	57	Eustasio Abril	2,04	»	162	20	El mismo	211,68
»	326	58	El mismo	0,51	6- 9-23	167	22	Hacienda	52,50
»	327	59	El mismo	0,89	»	179	23	Emilio Oyagüe	332,20
»	328	60	El mismo	18,89	21- 9-23	197	26	Simeón Pastor	2,35
»	329	61	El mismo	0,97	24-10-23	317	30	Sotero García	2,45
»	330	62	El mismo	6,95	1-11-23	377	39	Depositarario-pagador	40,00
»	331	63	El mismo	7,08	»	378	40	El mismo	94,08
»	332	64	El mismo	12,78	21-12-23	451	48	Victor Andrés	470,32
»	333	65	El mismo	14,17	24-12-23	452	49	Casimiro Pérez	83,30
»	334	66	El mismo	4,99	28-12-23	457	50	Ulpiano Giménez	125,00
»	335	67	El mismo	22,37	25- 1-24	404	54	Luis Fernández	215,85
»	336	68	El mismo	38,21	8- 2-24	526	71	Fernando Moneo	14,25
»	337	69	El mismo	1,39	27- 3-24	615	56	Martín Rodríguez	190,32
»	338	70	El mismo	0,21	12- 4-24	15	8	El mismo	1.504,95
»	339	71	El mismo	13,48	6- 5-24	45	15	Simeón Pastor	4,70
»	340	72	El mismo	1,67	27- 5-24	67	18	Basilio Rodríguez	100,00
»	341	73	El mismo	0,15	29- 5-24	68	19	Timoteo Rodríguez	100,00
»	342	74	Emilio Martín	22,47	3- 6-24	95	24	Ramón Rodríguez	58,60
26-11-21	343	75	El mismo	5,60	18- 6-24	106	25	Fernando Sánchez	300,00
»	344	76	El mismo	2,25	6- 8-24	134	7	Miguel Alonso	36,00
»	345	77	El mismo	4,63	19- 8-24	49	13	Cándido de la Fuente	10,00
»	346	78	El mismo	2,10	21- 8-24	55	15	Simón Merino	10,00
»	347	79	Pedro Sanz	6,14	»	56	16	Segundo Benganzones	10,00
»	348	80	Emilio Martín	2,34	16- 8-24	58	17	Pedro Fraile	10,00
»	349	81	El mismo	6,84	»	63	18	Gregorio Iglesias	10,00
»	350	82	Martín Hernández	6,77	30- 8-24	68	21	Casimira García	20,00
»	351	83	Herederos de J. M. Rivero	3,74	30- 8-24	69	22	José Bartolomé	20,00